



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA  
TRASLADO DE EXCEPCIONES DE QUE TRATA EL PARÁRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011

FECHA: 11-04-2013

ENTRE: 11-04-2013

Y

15-04-2013

<b>No expediente</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Término traslado</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>
15001 33 33 004 2012 00039 00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA VILLABONA DE ESQUIVEL	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	3 DÍAS	11-04-2013	15-04-2013

LA PRESENTE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA Y DESFIJARÁ A LAS CINCO DE LA TARDE SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA

YIBELL LÓPEZ MOLINA

SECRETARIA